

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02
Recibo No. AA26048254
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA-WWF
COLOMBIA
Sigla: WWF COLOMBIA
Nit: 901285046 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0055921
Fecha de Inscripción: 17 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 10 A No. 69 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correspondencia_wwfcol@wwf.org.co
Teléfono comercial 1: 4431550
Teléfono comercial 2: 3137658511
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 10 A No. 69 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correspondencia_wwfcol@wwf.org.co
Teléfono para notificación 1: 4431550
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de mayo de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019, con el No. 00317933 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA-WWF COLOMBIA. Sigla(s): WWF COLOMBIA.

Que mediante Acta Aclaratoria No. sin núm en Asamblea Constitutiva del 17 de mayo de 2019, inscrita el 17 de Mayo de 2019 bajo el No. 00317933 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aclaró la Acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

WWF Colombia es una organización global, independiente, multicultural y apolítica y persigue fines de beneficencia, el interés o utilidad común y trabaja por Un Planeta Vivo. WWF Colombia tiene como misión institucional detener la degradación ambiental de la tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza: conservando la diversidad biológica mundial; asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible; y promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido. WWF Colombia al ser parte de la red global de WWF Internacional deberá contribuir al cumplimiento del plan de conservación global y regirse por los principios, políticas, estándares y valores (Coraje,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Respeto, Integridad y Colaboración) que la organización ha adoptado a nivel mundial, los cuales están definidos en el acuerdo especial que para efectos legales WWF Colombia firme con WWF Internacional. WWF Colombia deberá orientar todas sus acciones y objetivos al cumplimiento de esta misión en Colombia. Para lograr esta misión, WWF Colombia se enfoca en dos áreas principalmente: 1) Mantener la Biodiversidad: Asegurar que toda la vida del planeta, incluyendo las interconexiones, patrones y procesos de este gran sistema, se mantenga saludable y vibrante para las futuras generaciones. 2) Reducir la Huella Ecológica: Reducir los impactos negativos de la actividad humana, también llamada huella ecológica. Se trabaja para garantizar que los recursos naturales necesarios para la vida, como el suelo, el agua dulce, el aire, y otros, sean usados de manera sostenible y distribuidos equitativamente. WWF Colombia tiene como objeto social la protección, conservación, recuperación del medio ambiente, el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la promoción del medio ambiente sostenible. Especialmente, busca detener la degradación ambiental de la tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza; conservando la diversidad biológicamundial; asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible; y promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido. Para el desarrollo de su objeto social, WWF Colombia podrá llevar a cabo las siguientes actividades, así como las demás que legalmente le sean permitidas. a) Contratar el personal idóneo y necesario para el desarrollo de la misión institucional en el país y como miembros de una red internacional y nombrar representantes, directores y todos los cargos que se requieren para el adecuado cumplimiento de las acciones, cumpliendo la legislación colombiana y el acuerdo especial suscrito con WWF Internacional. b) Celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, con el fin de llevar a cabo la misión institucional y promover el cumplimiento del plan estratégico. c) Cumplir con la misión y los objetivos periódicamente establecidos por la Junta Directiva de conformidad con los propósitos aquí indicados y directrices y prioridades de WWF Internacional. d) Abrir sucursales, sedes, oficinas satélites a nivel local y nacional, así como establecer organizaciones filiales, asociadas o subsidiarias y cooperar con otras organizaciones en el campo de la conservación y/o desarrollo, apoyarlas, participar e incentivar cualquier actividad legal, financiera, comercial y de otra índole conducente a los propósitos aquí establecidos. e) Utilizar la mejor información

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

científica disponible para abordar los diferentes temas e iniciativas y fomentar la toma de decisiones basados en información veraz y creíble. f) Buscar el diálogo y evitar conflictos innecesarios o la confrontación. g) Ofrecer y promover alternativas y soluciones concretas de conservación a través de la combinación de planes, programas, proyectos, iniciativas, campañas y otros medios que busquen el involucramiento de actores públicos, privados, comunitarios y en general de la sociedad civil a nivel local, nacional, regional e internacional h) Involucrar y trabajar mancomunadamente con comunidades de diferentes orígenes y culturas, con pueblos indígenas, raizales y afrodescendientes en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, respetando su identidad, origen, cultura y tradición i) Fomentar y generar alianzas con otras organizaciones, gobiernos, empresas y comunidades locales para mejorar la eficacia y eficiencia de la WWF Colombia como un actor en el país. j) Desarrollar sus actividades de forma sostenible y rentable y ejecutar los fondos de sus donantes con la máxima responsabilidad y transparencia en la gestión e inversión. k) Fomentar la equidad de género, respetar las diferencias culturales y diversidad y fomentar la inclusión y respeto social basados en las diferencias. l) Respetar los derechos humanos y promover la no aceptación de prejuicios o discriminaciones de cualquier naturaleza en los términos de la legislación vigente; m) Respetar la legalidad, moralidad, publicidad y eficiencia y el respeto a la Constitución Política, la Ley y la soberanía de Colombia. n) Brindar asistencia técnica, de gestión y consultoría para entidades en Colombia; tanto públicas como privadas, con o sin ánimo de lucro. o) Realizar, patrocinar, organizar toda clase de campañas, iniciativas, planes y programas, eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, de la misión y del plan estratégico vigente. p) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios de la WWF Colombia. q) Comprar, vender, adquirir, importar, arrendar, administrar, aprovechar, explotar, disponer o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles o intangibles y/o celebrar sobre ellos cualquier negocio jurídico ya sea en zona urbana o rural por cuenta propia o de terceros y administrar dichos bienes en nombre propio o ajeno con el fin de desarrollar su objeto social. r) Celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o compañías de financiamiento, compañías de seguros, entre otros. s) Celebrar contratos de sociedades o tomar interés o participación en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades o empresas ingresando como accionista, adquiriendo acciones o interés social, etc. Participar en consorcios o uniones temporales, celebrar contratos de sociedad o asociación para la explotación de los negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el objeto de WWF Colombia. t) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, descontar, otorgar, protestar, cancelar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, y toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago. u) Diseñar herramientas tecnológicas, materiales, publicaciones y diferentes obras o insumos que permitan la innovación y el cumplimiento de la misión institucional y plan estratégico vigente y registrarlas debidamente según legislación vigente. y) Presentar propuestas y gestionar proyectos de cooperación internacional de manera directa, o a través de la red WWF Internacional o a través de alianzas con diferentes organizaciones públicas o privadas locales, nacionales o internacionales y generar las inversiones según las políticas de los cooperantes y la legislación nacional vigente. w) Fomentar, promover y recibir donaciones, regalos y patrocinios de personas naturales o jurídicas en efectivo o especie para el cumplimiento de la misión institucional y cumplimiento del plan estratégico en atención a la Ley colombiana. x) Aliarse con terceros o prestar directamente servicios técnicos y administrativos que fomenten el cumplimiento de la misión institucional y cumplimiento del plan estratégico vigente atendiendo a la legislación vigente. y) Abrir, manejar, gestionar y fomentar programas de membresía y aliados de la misión en Colombia para lograr el cumplimiento de la misión institucional según normas vigentes. z) Promover, diseñar y administrar toda clase de vehículos, mecanismos y operaciones financieras para desarrollar el objeto social de WWF Colombia. aa) WWF Colombia no servirá de garante y tampoco hipotecará o dará en garantía mobiliaria sus bienes muebles, inmuebles, intangibles o de cualquier naturaleza. bb) En general ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros actos y operaciones conexas para el logro de los fines de WWF Colombia y que en alguna forma estén relacionados con su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 9.665.829.057,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La entidad tendrá un Director Ejecutivo quien será su representante legal, este a su vez tendrá un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo en su condición de representante legal ejercerá las siguientes funciones:

- Ejercer la dirección de WWF Colombia.
- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de WWF Colombia.
- Aceptar o rechazar donaciones o asignaciones testamentarias y suscribir el documento respectivo.
- Velar por los intereses de WWF Colombia debiendo firmar: contratos, convenios y todos los documentos emanados de WWF Colombia; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- Ordenar los gastos y aprobar los pagos, dentro de sus limitaciones.
- Aprobar los actos y contratos que comprometan a WWF Colombia y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- Presentar a la Junta Directiva informe escrito sobre la marcha de WWF Colombia.
- Convocar la Junta Directiva a sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando lo estime necesario.
- Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva y sus comités.
- Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de WWF Colombia.
- Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva, los planes, programas y proyectos de WWF Colombia.
- Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de proyectos especiales de inversión.
- Velar por que los proyectos se presenten de manera oportuna y se implementen con adecuada calidad y eficiencia.
- Administrar la oficina y los negocios de WWF Colombia de manera eficiente y efectiva de acuerdo con los Estatutos, su misión, políticas, estrategias, planes y presupuestos, y lleve a cabo las decisiones de la Junta Directiva.
- Crear los cargos no directivos que considere necesarios para el funcionamiento adecuado de WWF Colombia y señalar sus remuneraciones.
- Representar a WWF Colombia y proporcionar un liderazgo visionario y moral sobre la base de la confianza mutua y por convicción, garantizar los más altos estándares éticos y de integridad en todas sus actividades y mantener una imagen de alta credibilidad.
- Desarrollar e implementar el plan estratégico, a través de proyectos, programas, iniciativas, campañas y alianzas entre otras figuras, con el fin de proponer y promover

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ideas para promover los objetivos de WWF Colombia y mejorar su desempeño, efectividad e imagen. r) Presentar y gestionar propuestas, proyectos, iniciativas de manera directa, a través de alianzas con otras organizaciones, entidades y empresas con o sin ánimo de lucro, para la consecución de fondos nacionales o extranjeros, con entidades de cooperación internacional o nacional o a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. s) Cumplir el Network Agreement firmado con WWF Internacional e implementar sus reglas de funcionamiento asegurando la integración de WWF Colombia con las prioridades globales, estrategias y programas de WWF Internacional. t) Someter a la aprobación de la Junta Directiva los estados financieros de fin de ejercicio de WWF Colombia y el presupuesto del año siguiente. u) Rendir por escrito el informe anual de actividades para aprobación de la Junta Directiva. v) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo o le sean delegadas u atribuidas por la Junta Directiva. El Representante Legal suplente tendrá las siguientes funciones: a) Representar judicial y extrajudicialmente a WWF Colombia. b) Velar por los intereses de WWF Colombia debiendo firmar: contratos, convenios y todos los documentos emanados de WWF Colombia. c) Ordenar los gastos y aprobar los pagos, dentro de sus limitaciones. d) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de WWF Colombia. e) Velar porque los proyectos se presenten de manera oportuna y se implementen con adecuada calidad y eficiencia. f) Administrar la oficina y los negocios de WWF Colombia de manera eficiente y efectiva de acuerdo con los Estatutos, su misión, políticas, estrategias, planes y presupuestos, y lleve a cabo las decisiones de la Junta Directiva. g) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo o le sean delegadas o atribuidas por la Junta Directiva. Delegación de poderes. Los representantes legales, podrán constituir mandatarios por instrumento público o privado para: a) Representar a WWF Colombia ante las entidades públicas, empresas públicas, sociedades de economía mixta, sin excepción. b) Suscribir en nombre de WWF Colombia, contratos y cualquier otro instrumento jurídico relacionado con actividades de WWF Colombia como son: Alianzas, contratos de prestación de servicios o consultorías, etc., de acuerdo con las reglas establecidas por la Junta Directiva. c) Actuar en defensa y expresión de los intereses de WWF Colombia judicial o extrajudicialmente. Parágrafo. En cualquiera de los casos presentados anteriormente, el poder otorgado deberá definir el fin específico a que se destina y la duración de su mandato, que no podrá ser superior a un año, excepto en los poderes judiciales, arbitrales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o para las actuaciones ante autoridades administrativas, los cuales podrán tener plazo indefinido.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 4 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2021 con el No. 00344192 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Sandra Valenzuela De Narvaez	C.C. No. 52145466

Por Acta No. 29 del 1 de mayo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2024 con el No. 00381810 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Mauricio Herrera Gamba	C.C. No. 80182391

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luis Santiago Perez Moreno	C.C. No. 79142419
Miembro Junta Directiva	Juan Carlos Jaramillo Saldarriaga	C.C. No. 94460823
Miembro Junta Directiva	Carolina Urrutia Vasquez	C.C. No. 52453929
Miembro Junta	Olga Lucia Villegas	C.C. No. 39692153

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva		Lozano			
Miembro	Junta	Luis	Alberto	Camargo	C.C. No. 80416112
Directiva		Mejia			
Miembro	Junta	Felipe	Macia	Fernandez	C.C. No. 1020750999
Directiva					
Miembro	Junta	Paula	Pia	Del Rosario	C.C. No. 51854274
Directiva		Samper	Salazar		
Miembro	Junta	Juan	Camilo	Cardenas	C.C. No. 79361300
Directiva		Campo			
Miembro	Junta	Jean Paul	Paddack		P.P. No. 16AR90157
Directiva					
Miembro	Junta	Maria	Emilia	Correa	C.C. No. 21069342
Directiva		Perez			
Miembro	Junta	Mabel	Gisela	Torres	C.C. No. 66841381
Directiva		Torres			

Por Acta del 14 de mayo de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019 con el No. 00317933 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE			IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Luis	Santiago	Perez	C.C. No. 79142419
Directiva		Moreno			
Miembro	Junta	Olga	Lucia	Villegas	C.C. No. 39692153
Directiva		Lozano			

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2020 con el No. 00327425 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE			IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Felipe	Macia	Fernandez	C.C. No. 1020750999
Directiva					
Miembro	Junta	Paula	Pia	Del Rosario	C.C. No. 51854274
Directiva		Samper	Salazar		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 17 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2020 con el No. 00333798 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Cardenas Campo	C.C. No. 79361300
Miembro Junta Directiva	Jean Paul Paddack	P.P. No. 16AR90157

Por Acta No. 5 del 29 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021 con el No. 00345217 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Emilia Correa Perez	C.C. No. 21069342

Por Acta No. 28 del 21 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2024 con el No. 00381164 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Carolina Urrutia Vasquez	C.C. No. 52453929
Miembro Junta Directiva	Luis Alberto Camargo Mejia	C.C. No. 80416112
Miembro Junta Directiva	Mabel Gisela Torres Torres	C.C. No. 66841381

Por Acta No. 33 del 20 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025 con el No. 00394147 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Carlos Jaramillo Saldarriaga	C.C. No. 94460823

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 20 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025 con el No. 00394144 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

Por Documento Privado del 5 de junio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025 con el No. 00394149 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leidy Lorena Marcelo Rubiano	C.C. No. 1076661695 T.P. No. 246591-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Harold Giovanni Mateus Suesca	C.C. No. 1019057407 T.P. No. 201825-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00327426 del 5 de mayo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 7 del 3 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346389 del 23 de noviembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 23 de agosto de 2023 de la Junta Directiva	00370681 del 11 de septiembre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Por Acta Aclaratoria de la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 00371151 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aclaró el Acta No. 25 de fecha 23 de agosto de 2023 inscrita con registro No. 00370681 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el sentido de indicar que no se modificó la razón social de la entidad.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 74.996.622.687

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 10:01:02

Recibo No. AA26048254

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2604825463FOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO